



CONVOCATORIA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS

Calendario administrativo 2026

Inscripciones Primer Año

FECHAS PROPUESTAS PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS Y CURSOS DE ALTA ESPECIALIDAD	
Registro de Alumnos (as) Deberán realizar el registro de solicitud a través del sitio: http://pal.cualtos.udg.mx:8080/ce/ext/	01 de marzo al 03 de abril de 2026
Realizar el pago de inscripción Bancos autorizados (Banorte, BBVA, Santander, HSBC, Banamex o Scotiabank). (El pago de deberá realizar en cuanto se realice el registró y al menos 3 hábiles antes de presentarse a entregar documentos.	A partir de la Inscripción y hasta el 24 de abril de 2026
Enviar fotografía huella, firma y comprobante de pago “ unidad.ingreso@cualtos.udg.mx y maria.escoto@cualtos.udg.mx ”	A partir del pago y hasta el 08 de mayo de 2026
Entrega de documentos	Del lunes 11 de mayo al viernes 05 de junio de 2026

DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA LA INSCRIPCIÓN A LA ESPECIADLIDAD

- a. **Copia simple del título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente** emitido por una institución educativa reconocida por ambos lados
 - Si realizó la licenciatura en la Universidad de Guadalajara deberá entregar copia simple ambos lados del Título de Médico Cirujano y Partero.
 - Si realizó la licenciatura en otra Universidad de México deberá entregar copia simple del Título de Médico por ambos lados.
 - Si realizó sus estudios en el extranjero deberá entregar Copia el Título de Médico por ambos lados, obligatoriamente presentarse apostillado. El apostille debe ser de la copia del título y el apostille debe ser original. FAVOR DE NO DESENGRAPAR DOCUMENTOS YA QUE PIERDEN SU VALIDEZ.
- b. **Certificado de la Carrera de Medicina (Original)**
 - Si realizó la licenciatura en la Universidad de Guadalajara deberá entregar Original del certificado total de estudios Médico Cirujano y Partero.
 - Si realizó la licenciatura en otra Universidad de México deberá entregar ORIGINAL del Certificado de Médico Cirujano/ Medicina General (Obligatorio, en caso de no contar con él NO se podrá recibir sus documentos para inscripción)
 - Si realizó sus estudios en el extranjero deberá entregar ORIGINAL y COPIA del Certificado de Médico Cirujano/ Medicina General, el cual debe presentarse apostillado y con traducción.



- c. **Acta de nacimiento original**, (extranjeros apostillada y con traducción)
- d. **Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Medicina de Urgencias;**
- e. **Constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero**, de preferencia inglés, **con nivel B1 del Marco Común Europeo** o su equivalente, (En caso de no contar con la constancia del idioma puede acudir al Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura para que se les aplique la evaluación. Pueden solicitar la cita por teléfono al 37878 28033 exts. 56802 o 56924 o correo electrónico depto.juridicos@cualtos.udg.mx (La constancia deberá estar vigente al momento de la entrega, el tiempo es de 2 años tras su emisión)
- a. **Original de la carta de aceptación de la unidad hospitalaria sedes del programa de la Especialidad en Médicas de Urgencias**, dirigida al Dr. Antonio Ponce Rojo (Rector del Centro Universitario de los Altos), con atención al Mtro. Víctor Katsumi Yamaguchi Llanes (Secretario Académico), con sello y firma de la autoridad competente y visada por el Director de la Unidad sede.
- f. **Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique, y**
- g. **Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes.**

*Para los alumnos nacionales con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requerirá:

1. Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español. Traducidos por perito traductor.

NOTA:

- *La Coordinación de Control Escolar realiza el dictamen de los alumnos aceptados para la inscripción a los programas de especialidad, siempre y cuando estos reúnan los requisitos mencionados anteriormente.*
- *Los alumnos admitidos deberán saldar la orden de pago de su matrícula del programa antes de la fecha límite indicada en sus formatos para ser considerados como alumnos activos. Es importante contemplar que el incumplimiento de este pago impide la captura de sus calificaciones en el sistema y les hace acreedores a otras sanciones de carácter administrativo.*